

Trabajos de Revisión

Plan para la Epilepsia en Chile: 2000-2002

Lilina Cuadra

Coordinadora Grupo Normativo Epilepsia MINSAL

El Grupo Normativo de Epilepsia, la Unidad de Calidad y de Regulación del Ministerio de Salud y los distintos expertos nacionales en epilepsia que colaboran con el Plan para la Epilepsia en Chile, han continuado su labor iniciada en enero del año 2000.

Las tareas de mayor relevancia en este año han sido:

1. Recolección y análisis de la encuesta nacional de epilepsia, entregada a los 28 Servicios de Salud del país durante el año 2000.
2. Elaboración final de las Normas Técnico-Administrativa en epilepsia, la que será editada a todos los Servicios de Salud.
3. Organización y participación de un “Seminario de Regulación, Supervisión y Auditoría en el Programa de Epilepsia”. En este curso se elaboraron los criterios para productos, Instrumentos de evaluación y planes de monitoreo en epilepsia.
4. Estudio de costos en epilepsia, directos e indirectos en relación a:

- Incidencia y tipo de epilepsia en un año de atención.
 - Prevalencia, demanda esperada, nivel de atención.
 - Planes de atención según nivel de atención, edad, tipo de epilepsia y período variable de duración de cada plan.
5. Se postuló a 2 proyectos ministeriales en “Estudio de costos en epilepsia” y “Estudio epidemiológico en epilepsia”.
 6. Se discutieron los contenidos básicos en enseñanza de pre y de post grado para carreras de medicina, enfermería y otras.
 7. Se presentó el Plan Nacional como una alternativa de mejorar la atención de personas con epilepsia en Cursos y Congresos Nacionales.

El Grupo Normativo del Ministerio de Salud se encuentra trabajando en estrecha colaboración con la Sociedad Chilena de Epilepsia esperando obtener un pronto beneficio para las personas con epilepsia de nuestro País.